



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1976-2026. POR LA MEMORIA, LA VERDAD
Y LA JUSTICIA. NUNCA MAS

2026 – Año de la Grandeza Argentina

Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 83 / 2026

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Portugués Lengua Extranjera – Curso Básico”, (TRA FHyCS- MeyS- 8709/ 2025) y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por la Lic. Elena Moreira Mathias, docente de Portugués de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Lic. Elena Moreira Mathias (coordinación y capacitación) y Lic. Fernando Miguel (capacitación).

Que la propuesta tiene como objetivos / propósitos que al concluir el curso se espera que los asistentes puedan: Adquirir las nociones básicas del idioma que le permitan desenvolverse razonablemente en relaciones comunicativas simples y eventuales de la vida cotidiana; reconocer y emplear las estructuras gramaticales básicas del idioma; reconocer los diversos componentes culturales brasileños plasmados en la lengua.

Que se desarrollará desde el 6 de abril hasta el 20 de noviembre de 2026 en Comodoro Rivadavia, con una carga horaria total de 72 horas cátedra.

Que dicha actividad está destinada a Estudiantes, docentes y no docentes de la UNPSJB, comunidad en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1976-2026. POR LA MEMORIA, LA VERDAD
Y LA JUSTICIA. NUNCA MAS

2026 – Año de la Grandeza Argentina

Art.1º) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión “Portugués Lengua Extranjera – Curso Básico”, presentado y dirigido por la Lic. Elena Moreira Mathias, a realizarse desde el 6 de abril hasta el 20 de noviembre de 2026 en Comodoro Rivadavia, con una carga horaria total de 72 horas cátedra.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Lic. Elena Moreira Mathias (coordinación y capacitación) y Lic. Fernando Miguel (capacitación).

Art. 3º) Encomendar a la Lic. Elena Moreira Mathias, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

lmo

Firmado digitalmente por:

Lic. Mónica Fabiana Baeza, Prosecretaria de Extensión

Dra. Silvana Beatriz dos Santos, Decana

Hoja de autorizaciones